



## ANUNCIO

### **Técnico de Grado Medio de Administración General para el Área de Formación y Empleo.**

En el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* número 145, de 29 de julio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para la selección temporal de plazas en el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria. Mediante el presente edicto se procede a la publicación del anexo que establece las plazas a proveer en esta convocatoria.

Existe la necesidad y urgencia inaplazable de la provisión de una plaza de Técnico de Orientación Profesional para el Empleo por el necesario desarrollo del Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción. Ello motivado por la necesaria sustitución de una vacante originada, con fecha finalización 31 de julio de 2025.

Se establece un período de presentación de solicitudes de cinco días hábiles, para las plazas contenidas en el Anexo A, a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*.

Para finalizar el proceso selectivo, y según lo dispuesto en el art. 8.1.b) de la Orden 26 de septiembre de 2014, por la que se desarrollan los programas de orientación, itinerarios de inserción y acompañamiento a la inserción regulados por el decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía (B.O.J.A. n.º 193 de 02/10/2014), los candidatos propuestos por el Tribunal Calificador, **deberán de obtener el visto bueno y la validación previa de la Dirección Provincial de la Agencia Servicio Andaluz de Empleo para su contratación, por lo que deberán de cumplir los requisitos establecidos en el art. 7 de la referida Orden.**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8003B1B7900C2W5Y4B3K4V0 en la Sede Electrónica de la Entidad

#### **FIRMANTE - FECHA**

JOSEFA CARNERO PEREZ-CONCEJALA RÉG.INTERIOR, RRHH, PROTOCOLO, PROTECC, CIVIL, RELACS. CONSORCIO BOMBEROS, CON LOS VECINOS DE BENAGALBÓN, PARQUE MÓVIL Y CEMENTERIOS - 16/12/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/12/2024 14:09:13

EXPEDIENTE :: 2024014352  
Fecha: 29/11/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL





## ANEXO A

**Denominación de la plaza:** Técnico de Grado Medio.

**Régimen de la plaza:** Funcionario Interino.

**Duración:** Una plaza desde su nombramiento hasta la finalización del Programa (31 de julio de 2025). Las otras plazas se cubrirán conforme se cree la necesidad.

**Número de plazas:** Tres.

**Escala:** Administración General.

**Sub-escala:** Técnica.

**Grupo:** A2.

**Sistema de selección:** Concurso-Oposición.

**Turno:** Libre.

**Nivel de Titulación:** Grado Universitario.

**Tasas:** Según Ordenanza Municipal Reguladora de la Tasa por Derechos de Examen (16 euros).

**Código:** TECGMA

**FASE DE OPOSICIÓN (máximo 6 puntos):** Constará de una prueba obligatoria y eliminatoria que consistirá en la resolución de un ejercicio práctico relacionado con el temario específico y las funciones a desempeñar, debiendo obtener un cinco sobre diez puntos para superar el ejercicio. El tribunal, mediante llamamiento público, podrá requerir la presencia de los aspirantes para que realicen las aclaraciones del ejercicio que entienda necesarias.

Para la corrección del supuesto práctico, se atenderá a los siguientes indicadores de evaluación y corrección, determinándose por el Tribunal la puntuación máxima que se puede obtener por cada indicador:

- Estructura del Supuesto práctico.
  - a) Presentación y síntesis de las cuestiones planteada/as en el supuesto. Se hará una breve exposición por el opositor en la que indicará lo que plantea el supuesto y cómo procede a resolverlo.
  - b) Desarrollo del supuesto (se relacionan todos los apartados del supuesto de manera diferenciada por cada una de las cuestiones o preguntas planteadas).
  - c) Referencias bibliográficas y/o jurisprudenciales (cita fuentes diversas, actualizadas y fidedignas).
  - d) Referencias normativas (utilizadas en el desarrollo del tema).





- Expresión y presentación.
  - a) Expresión escrita adecuada: precisión terminológica y uso del lenguaje técnico, corrección léxica, ortográfica y gramatical.
  - b) Presentación limpia, clara y ordenada.
- Contenidos específicos del supuesto.
  - a) Nivel de profundización, concreción y actualización de los contenidos.
  - b) Valoración o juicio crítico y fundamentado de los contenidos. Argumentación fundamentada (epistemológica, normativa o curricular) de los contenidos.
  - c) Ilustración de los contenidos con ejemplos, esquemas, gráficos.
  - d) Secuencia lógica y ordenada.
  - e) Uso correcto y actualizado del lenguaje técnico.

#### ***FASE DE CONCURSO (máximo 4 puntos):***

##### ***Experiencia profesional (máximo 3 puntos):***

*- Por cada mes completo de servicios prestados a jornada completa en Administración Pública dentro del Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, en la categoría de Técnico/a: 0,15 puntos.*

*- Por cada mes completo de servicios prestados a jornada completa en empresas privadas o entidades sin ánimo de lucro dentro del Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, en la categoría de Técnico/a: 0,10 puntos.*

*- Por cada mes completo de servicios prestados a jornada completa en Administración Pública, en empresas privadas o entidades sin ánimo de lucro o como profesional autónomo en programas de inserción laboral no regulados en el Decreto 85/2003, en la categoría de Técnico/a: 0,05 puntos.*

##### ***Acciones formativas (máximo 1 punto):***

*Asistencia a cursos impartidos de formación específica en el modelo de orientación impartida por organismos públicos oficiales para el desarrollo de la labor profesional de orientación para el empleo:*

- hasta 30 horas: 0,20 puntos.*
- de 30 a 70 horas: 0,30 puntos.*
- de 71 a 100 horas: 0,50 puntos.*
- más de 100 horas: 0,75 puntos.*





*Asistencia a cursos impartidos de formación específica en orientación laboral impartida u homologada por organismos públicos oficiales competentes en materia de orientación profesional y/o formación para el desarrollo de la labor profesional de orientación para el empleo:*

- hasta 30 horas: 0,20 puntos.
- de 30 a 70 horas: 0,30 puntos.
- de 71 a 100 horas: 0,50 puntos.
- más de 100 horas: 0,75 puntos.

*Asistencia cursos impartidos por organismos públicos oficiales que acrediten el dominio de internet y de herramientas ofimáticas:*

- hasta 30 horas: 0,05 puntos.
- de 30 a 50 horas: 0,10 puntos.
- de 51 a 100 horas: 0,20 puntos.
- más de 100 horas: 0,30 puntos.

El resultado final del proceso será la suma de las puntuaciones de la fase de concurso y la fase de oposición. En caso de empate en la puntuación final, se resolverá atendiendo a la mayor puntuación en la fase de oposición. De seguir persistiendo el empate se realizará un sorteo público.





## TEMARIO

### Parte general.

**Tema 1.-** La Constitución. Estructura y contenido esencial. La reforma constitucional. La Corona. Las funciones del Rey. El refrendo. División y distribución de poderes en la Constitución de 1978.

**Tema 2.-** La Ley. Concepto y caracteres. Las leyes estatales. Leyes ordinarias y orgánicas. Normas del gobierno con fuerza de ley. Los Tratados internacionales como norma de derecho interno.

**Tema 3.-** Legislación autonómica. Límites a la legislación territorial. Sistemas de relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Distribución de competencias entre Estado y Comunidades Autónomas. Los Estatutos de Autonomía. El Estatuto de Autonomía de Andalucía.

**Tema 4.-** La Unión Europea. Instituciones y organismos: composición, funcionamiento y competencias. Fuentes del derecho comunitario.

**Tema 5.-** La autonomía local. Garantía constitucional. Sistema de distribución de competencias en el ámbito local. La legislación autonómica y estatal sobre régimen local. Democracia y participación en la vida pública local. La democracia representativa: la participación electoral. La democracia directa y sus técnicas.

**Tema 6.-** El Régimen local: significado y evolución histórica. La Administración local en la Constitución. La Carta Europea de la Autonomía Local. Elementos del municipio: el término municipal. La población. El empadronamiento. Funcionamiento de los órganos colegiados locales.

**Tema 7.-** Las fuentes del Derecho Local. Regulación básica del Estado y normativa de las Comunidades Autónomas en materia de Régimen Local. El municipio. Organización municipal. Competencias. Potestad normativa de los entes locales: reglamentos, ordenanzas y bandos. Convocatoria y orden del día. Requisitos de constitución. Votaciones. Actas y certificados de acuerdos.

**Tema 8.-** El procedimiento administrativo común y el régimen jurídico del sector público. La relación jurídica administrativa. El sector público. El interesado: concepto y clases. La capacidad de los administrados y sus causas modificativas. Las situaciones jurídicas del administrado: derechos subjetivos e intereses legítimos. El acto administrativo concepto, clases y elementos. Eficacia y validez de los actos administrativos. Motivación de los actos. Notificación. Validez de los actos administrativos. La efectividad de los actos.

**Tema 9.-** Los registros y los archivos administrativos. Requisitos de la presentación de documentos. Términos y plazos. Inicio, ordenación e instrucción de los procedimientos. Terminación. La obligación de resolver. Distintas formas de





finalizar un procedimiento. La falta de resolución expresa: el régimen del silencio administrativo.

**Tema 10.-** La revisión de actos y los recursos administrativos. Clases de recursos administrativos. Reglas generales para la tramitación de los recursos administrativos. Las reclamaciones económico-administrativas. Procedimientos sustitutivos de los recursos administrativos: conciliación, mediación y arbitraje.

**Tema 11.-** La potestad sancionadora: concepto y significado. Principios del ejercicio de la potestad sancionadora. El procedimiento sancionador y sus garantías. Medidas sancionadoras administrativas.

**Tema 12.-** El presupuesto. Concepto, naturaleza y clases. El principio de estabilidad presupuestaria en la Constitución.

**Tema 13.-** La ley de haciendas locales. Clasificación de los ingresos. Ordenanzas fiscales. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales.

**Tema 14.-** El personal al servicio de la entidad local. Sus clases. Derechos y deberes del personal al servicio de las entidades locales. Incompatibilidad, responsabilidad y régimen disciplinario. Selección de personal permanente y no permanente al servicio de las entidades locales. Las situaciones administrativas de los funcionarios públicos locales. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

**Tema 15.-** La ley de contratos del sector público. Del contrato de obras: Actuaciones preparatorias. Ejecución del contrato. Modificación de los contratos. Cumplimiento del contrato. Resolución del contrato. Del contrato de servicios: Disposiciones generales. Ejecución de los contratos de servicios. Resolución de los contratos. De la subsanación de errores, indemnizaciones y responsabilidades en el contrato de elaboración de proyectos de obras.

**Tema 16.-** Los bienes de las entidades locales. La ley de bienes de las entidades locales de Andalucía. Régimen jurídico de los bienes de las entidades locales.

**Tema 17.-** El servicio público en la esfera local. Los modos de gestión de los servicios públicos.

**Tema 18.-** La administración electrónica y servicios al ciudadano. La información administrativa.

**Tema 19.-** La administración electrónica y procedimiento administrativo. Derechos del ciudadano en sus relaciones por medios electrónicos con las administraciones. Canales de relación entre ciudadano y administración. Soportes de la Administración electrónica: La firma electrónica. El certificado digital.





**Tema 20.-** Normativa sobre Igualdad y de Género. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Violencia de Género. Publicidad institucional e imagen pública no sexista.

#### Parte específica

**Tema 21.-** Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.

**Tema 22.-** El Servicio Andaluz de Empleo. Ley 4/2002 y su desarrollo.

**Tema 23.-** La Formación Profesional para el Empleo en Andalucía.

**Tema 24.-** La acreditación de competencias profesionales en Andalucía.

**Tema 25.-** Programa de Proyectos Integrales para la Inserción Laboral.

**Tema 26.-** Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo.

**Tema 27.-** Programa Andalucía Activa.

**Tema 28.-** Programa Emplea-T.

**Tema 29.-** Programa de Empleo y Formación.

**Tema 30.-** Programa de Orientación y Acompañamiento a la Inserción.

**Tema 31.-** Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía (B.O.J.A. n.º 79 de 28/04/2003).

**Tema 32.-** Resolución de 21 de mayo de 2024, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se efectúa la convocatoria, para el ejercicio 2024, de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción regulados en la Orden de 18 de octubre de 2016. (B.O.J.A. n.º 100 de 21/05/2024).

**Tema 33.-** Extracto de fecha 21 de mayo de 2024, de la Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se efectúa la convocatoria, para el año 2023, de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, regulados en la Orden de 18 de octubre de 2016 (B.O.J.A. n.º 100 de 21/05/2024).

**Tema 34.-** Resolución de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se aprueba la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, relativa a los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, correspondiente a la convocatoria 2024.

**Tema 35.-** El contexto social de Rincón de la Victoria. Tipología de los colectivos destinatarios del Programa de Orientación y Acompañamiento a la Inserción.





**Tema 36.-** El IPI como vía de acceso al Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo. Vinculación con otros Programas descritos en el Decreto 85/2003, de 1 de abril. Vinculación a otras iniciativas o Programas a desarrollar desde la Entidad.

En el listado provisional de admitidos y excluidos o definitivo, si corresponde, se publicará la fecha, hora y lugar de la prueba, junto con los miembros que conformarán el Tribunal Calificador.

**La Concejala Delegada de Recursos Humanos**

(firmado electrónicamente)

**Dª Josefa Carnero Pérez**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8003B1B7900C2W5Y4B3K4V0 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

JOSEFA CARNERO PEREZ-CONEJALA RÉG.INTERIOR, RRHH, PROTOCOLO, PROTECC, CIVIL, RELACS. CONSORCIO BOMBEROS, CON LOS VECINOS DE BENAGALBÓN, PARQUE MÓVIL Y CEMENTERIOS - 16/12/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/12/2024 14:09:13

EXPEDIENTE :: 2024014352

Fecha: 29/11/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL

